

**DEPENDENCIA:** Área Medio Ambiente/Egemasa  
**REF:** ILR/MA  
**ASUNTO:**  
**FECHA:** 10/12/09

## LA GESTIÓN DE LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA EN PUENTE GENIL

La Ley 11/2003, de Protección de los Animales, establece que corresponde a los Ayuntamientos la recogida de los animales abandonados y perdidos, así como de los cedidos por sus dueños, debiendo de hacerse cargo de ellos por un periodo de 10 días, tras el cual podrán ser sacrificados o dados en adopción a terceros.

Esta obligatoriedad dada por ley, al no venir acompañada de la financiación adecuada, está ocasionando dificultades en los Ayuntamientos, que se ven obligados a prestar un servicio sin disponer de los medios humanos, materiales y presupuestarios para ello. Lo cual está provocando que en la mayoría de los municipios de nuestro entorno, este servicio o no se preste o no se haga de la manera más adecuada.

En el caso de Puente Genil, desde el Ayuntamiento y Egemasa se ha realizado un gran esfuerzo en este sentido, de manera que se ha construido un Centro de Control Animal donde albergar los animales abandonados, perdidos o cedidos en nuestro municipio y se ha habilitado un Servicio de Recogida Canina que opera dos veces en semana y que atiende tanto al casco urbano como a aldeas, al margen de la atención extraordinaria en casos de urgencias.



Este Centro de Control Animal, que consta de 12 boxes (o perreras) con capacidad para unos 20 animales, se limpia tres veces al día y se desinfecta, desinsecta y desratiza periódicamente, de manera que los animales albergados en él se encuentren siempre en adecuadas condiciones higiénicas. De igual forma, y para evitar contagios de enfermedades, los animales son desparasitados y aislados a su entrada, en boxes lazareto, hasta que concluye el periodo de cuarentena.

En este centro, los animales son alimentados y atendidos convenientemente y tras concluir el periodo de 10 días establecido por la ley, pasan a un periodo de adopción

no inferior a 20 días más (ha habido animales que han llegado a permanecer en el centro hasta varios meses e incluso años).



Cuando, por cuestiones de capacidad, ha habido que sacrificar a algún animal, siempre se ha elegido para ello a aquellos animales que por alguna circunstancia presentaban menos probabilidades de ser adoptados (animales enfermos, agresivos, mayores, etc..).

Por ello, no entendemos cómo en determinados foros se nos tacha de realizar un “exterminio indiscriminado de seres vivos”.

Desde el Ayuntamiento y Egemasa se trabaja continuamente en el fomento de la adopción y, en este sentido se ha venido colaborando con la Asociación Protectora de Animales y Plantas “La Guarida”, desde el mismo momento de su fundación (fundación que impulsó el Ayuntamiento en el año 2001).

Esta colaboración se materializó en el año 2007 en la firma de un protocolo de relaciones con dicha Asociación para el fomento de la adopción. Protocolo, que debido a la actitud desleal de esta Asociación para con el Ayuntamiento y Egemasa y a sus continuas ingerencias en la correcta gestión del Centro de Control Animal, ha tenido que ser recientemente suspendido, no significando esto que no se siga colaborando con la Protectora en el fomento de las adopciones, ya que a las integrantes de este colectivo se les continúa dando un trato preferencial.

Además, desde el año 2004 se vienen realizando campañas anuales de Educación Ambiental destinadas a escolares y colectivos, con las que, mediante una serie de visitas guiadas al Centro de Control Animal, se pretende fomentar el respeto y cariño hacia los animales, evitando los abandonos y promoviendo las adopciones. Así, en las 146 visitas que hasta ahora se han realizado han sido más de 4.500 personas, entre escolares y adultos, los que han pasado por nuestras instalaciones.

Por medio de este comunicado queremos invitar a todo aquel que esté interesado a visitar el Centro de Control Animal, donde podrá ver y comprobar cómo se encuentran los animales en él albergados, al tiempo que hacemos un llamamiento a la ciudadanía para que colaboren en la adopción y eviten el abandono.